Guayaquil, 28 de Abril de 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros de la compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que están conformados por: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compania y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que he realizado, aplicando análisis selectivos para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas, de carácter significativo.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 de la compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA han sido elaborados de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo el total de activos USD 455,955.60, total de pasivo USD 451,433.10 y el total de patrimonio USD 4,522.10, presentando una pérdida neta de USD 1,790.70.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos del CENTRO HIPERBARISA S.A. HIPERBARISA por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Muy atentamente,

Ing. Roddy Matamoros Cely

Comisario de CENTRO HIPERBARISA S.A. HIPERBARISA